

Junta Administrativa

ACTA NÚMERO 20-21-011

**DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Presentes:

Dr. Agustín Rullán Toro
Rector

Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Betsy Morales Caro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Omar I. Molina Bas
Decano de Administración

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Omell Pagán Parés
Representante del Senado Académico

Dra. Milagritos González Rivera
Decana Interina de Estudiantes

Dr. Hilton Alers Valentín
Representante del Senado Académico

Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano
Colegio de Ingeniería

Sr. Kenneth R. De León Colón
Representante Estudiantil

Dra. María A. Amador Dumois, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Excusado:

Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Invitados:

Dra. Elsie I. Parés Matos
Representante del CIARI

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director
Oficina de Presupuesto

Secretaria:

Srta. Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Sra. Giovana Deglans Figueroa
Sra. Liz J. Rivera Valentín
Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, el Dr. Agustín Rullán Toro, quien preside. La misma comenzó a las dos de la tarde, por la plataforma de Google Meet. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta en la lista que antecede.

El Rector saluda a los miembros de la Junta previo a la presentación de su informe.

INFORME DEL RECTOR

noviembre

- 6 Reunión semanal con el Dr. Jorge Haddock Acevedo, Dr. Ubaldo Córdova y el Dr. Oscar Perales sobre el Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR)

Reunión extraordinaria del Rector con los decanos, directores y ayudantes del Rector para atender asuntos de la oferta académica

Reunión sobre los planes de construcción del edificio de Química Grabación de vídeos: UPR Live Edición Recinto Universitario de Mayagüez y otro para la campaña de Filantropía

Reunión con el Dr. Jorge Haddock, Dr. José Perdomo, Dr. Ubaldo Córdova, Sr. José R. Pabón y la Sra. Vilmarí Sánchez sobre el proyecto Next

- 9 Reunión semanal de Staff con los decanos, directores y ayudantes del Rector

Reunión del Presidente Jorge Haddock Acevedo con los rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión con el Dr. Omar Molina, Dr. William Hernández, Lcda. Gretchen Huyke, Sra. Rocío Zapata y Sra. Lyzette Rodríguez sobre pagos de facturas pendientes

Reunión con el Dr. Omar Molina para atender asuntos pendientes que se trabajan con la Federación Laborista de Empleados Universitarios del Recinto Universitario de Mayagüez

- 10 Reunión extraordinaria del Senado Académico

- 12 Reunión semanal con ayudantes del Rector para atender asuntos pendientes

Reunión con el Dr. Omar Molina, Dra. Betsy Morales, Lcda. Gretchen Huyke y representantes del College Board sobre posibles acuerdos con esta agencia

La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos solicita al Rector informe sobre la reunión celebrada hoy jueves, 12 de noviembre de 2020 con representantes del *College Board*. El Rector informa que en la reunión participaron representantes del *College Board* en Estados Unidos y América Latina para dialogar sobre el ofrecimiento del examen. En la reunión se informó que se tendrá un primer ofrecimiento del examen. La doctora Morales Caro indica que este sábado se realizará el primer ofrecimiento del examen y se administrará nuevamente en el mes de diciembre. El Rector indica que comenzará a ofrecerse el examen a estudiantes de escuelas públicas y los estudiantes podrán repetir el examen de ser necesario. El Rector informa que los representantes del *College Board* solicitaron inicialmente 50 salones para el ofrecimiento del examen, pero se determinó que no era necesaria esa cantidad. Además, dialogaron sobre la logística y la desinfección de los salones que serán utilizados. La doctora Morales Caro indica que la preocupación mayor son las escuelas del sur de Puerto Rico, pero ya encontraron dónde ofrecer los exámenes, por lo que entiende que los IGS estarán disponibles.

El Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas solicita al Rector se exprese sobre las declaraciones emitidas por el Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente de

la Universidad de Puerto Rico, relacionadas con el ofrecimiento de cursos para el próximo semestre. El Rector expresa que el anuncio le tomó por sorpresa, ya que la mayoría de los recintos no tienen la aprobación del Departamento de Educación para el ofrecimiento de cursos en modalidad en línea. El Rector indica que el anuncio le sorprende, pero no la dirección que se está tomando debido a que el número de contagios es alto. La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos indica que existen dos posibilidades en la autorización del Departamento de Educación Federal, la primera es que se autorice continuar el ofrecimiento de cursos asistidos por tecnología debido al Covid-19 o que se autorice un cambio en la modalidad, para lo cual ya sometió la solicitud. Además, le expresa al Rector su preocupación en cuanto a las declaraciones emitidas en la prensa, debido a que no se siguió el protocolo, creando mucho disgusto.

La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos pregunta al Rector si ya se hizo el anuncio de cómo se hará la graduación. El Rector indica que en este momento no pueden celebrarse actividades presenciales y se está contemplando realizar una graduación virtual en el mes de febrero, pero el Presidente de la UPR no se cierra a la posibilidad de celebrar una actividad pequeña para realizar la entrega de premios. El doctor Rullán Toro indica que existen dos posibilidades: una graduación virtual o dos graduaciones en verano.

El Dr. Omell Pagán Parés, Representante del Senado expresa su preocupación en cuanto al incremento en la criminalidad en el Recinto. El doctor Pagán Parés indica que al momento tiene conocimiento de actos vandálicos en el Salón de Actos del Edificio de Ingeniería Industrial y en los archivos de la Oficina de Asuntos Legales del Recinto. El Rector confirma que hubo dos incidentes y en uno de éstos se llevaron propiedad. El Dr. Omar I. Molina Bas, Decano de Administración informa que hubo dos incidentes, uno en la Oficina de Asuntos Legales con hurto de una computadora y en el Departamento de Ingeniería Industrial hubo daño significativo a la puerta del auditorio. El doctor Molina Bas indica que se han impartido instrucciones para que los portones del Recinto cierren a las 6:00 de la tarde, excepto el portón de la PR-108, el cual se cierra a las 8:00 de la noche; luego de esa hora se está controlando el acceso y llevando un registro de los que entran y salen del Recinto a través de la VITA.

No habiendo más preguntas, la Junta recibe y archiva el informe presentado por el Rector, el Dr. Agustín Rullán Toro.

ACTA

La Junta aprueba el Acta Número 20-21-010, correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 5 de noviembre de 2020; según circulada.

LICENCIA

La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, presenta ante la Junta la comunicación de la Dra. Tessie H. Cruz Rivera, Rectora de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, con fecha del 5 de noviembre de 2020; mediante la cual solicita una enmienda en el rango de la Licencia Sin Sueldo en Servicio concedida mediante la Certificación Número 19-20-131 al **Dr. Jay O. Soto Vélez**, Bibliotecario Auxiliar III, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos, en el Recinto Universitario de Mayagüez. Luego de la discusión, la Junta acuerda enmendar la Certificación Número 19-20-131 para que indique que el doctor Soto Vélez se desempeñará como Bibliotecario II, en la Universidad de Puerto Rico en Ponce.

OTROS ASUNTOS

La Dra. Milagritos González Rivera, Decana Interina de Estudiantes, presenta a la Junta la comunicación del Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes, con fecha del 4 de

noviembre de 2020; relacionada con Información y Sugerencias al Comité de Asuntos Académicos del Senado para el Segundo Semestre 2020-2021. La doctora González Rivera indica que el Decanato de Estudiantes suministró un cuestionario entre los meses de septiembre y octubre a todo el estudiantado sobre su situación residencial, de acceso a tecnología y apreciación de aprendizaje y preferencia de técnica durante este semestre. La doctora González Rivera indica que 657 estudiantes optaron voluntariamente por responder el cuestionario. Aclara, que el Decanato quería compartir la información recopilada al Comité de Asuntos Académicos del Senado, pero el comité fue muy diligente en su encomienda y cuando el informe llegó ya habían concluido el trabajo.

El Dr. Omell Pagán Parés, Representante del Senado recomienda que en los cursos indiquen la metodología que utilizará el profesor y que esta información esté reflejada en la matrícula. La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos indica que no puede ser programado en la matrícula, pero sugiere que los decanos publiquen una lista por departamento, en la que se detalle el profesor, el curso y la modalidad a utilizar. El Rector solicita a los decanos se expresen en cuanto a la recomendación de proveer esta información. La Dra. María A. Amador Dumois, Decana del Colegio de Administración de Empresas respondió que es una excelente idea, pues lo han solicitado en su facultad e indica que se puede hacer. El Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, indica que se podría hacer, pero explica que con los laboratorios presenciales se tuvo la intención de realizarlo y algunas cosas cambiaron, por lo que no se anima a decir que va a ser así. El doctor Pagán Parés sugiere que se incluya un *disclaimer*. La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, añade que está de acuerdo con el doctor Macchiavelli y es de suma importancia que se incluya el *disclaimer*. El Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería, indica que la idea es excelente y que se puede hacer, además que concurre con todas las recomendaciones presentadas en el informe. Indica que le parece que el informe presentado por la doctora González Rivera es muy certero y apropiado y de gran beneficio para los estudiantes. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, indica que es una excelente idea, la única petición es que se publique o envíe la definición de sincrónico y asincrónico, para que al momento de hacer la petición se tenga a la mano esa información y así mantener la consistencia. La doctora Morales Caro indica que deben utilizar el memo que fue emitido por el Decanato, el cual contiene estas definiciones.

Luego de una amplia discusión, la Junta Administrativa acuerda atender las recomendaciones presentadas en la comunicación de la siguiente manera:

- El punto número uno que lee: "Debe incluirse en la matrícula si la sección del curso será sincrónica, asincrónica o combinada con las respectivas definiciones"; se atenderá en coordinación con la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI) quien tendrá a su cargo la preparación de un instrumento en el que cada docente identificará la modalidad en que ofrecerá los cursos que le fueron asignados. Este instrumento deberá ser administrado por el decano de facultad y sus respectivos directores. La información será recopilada por la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, para hacerla pública en la página del Decanato. Se recomienda hacer un *disclaimer* de que la información provista puede sufrir cambios.
- El punto número dos que lee: "Debe solicitarse que, si una sección es asincrónica, el profesor especifique cuando enviará el material de la clase o la semana para que el estudiante pueda organizarse". Esta recomendación se atenderá mediante un memo que será desarrollado por la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos y la Dra. Milagritos González, Decana Asociada de Estudiantes. El memo debe ser aprobado por los decanos académicos y emitido por la doctora Morales Caro antes del martes, 17 de noviembre de 2020 para que el Senado Académico tenga oportunidad de recibirlo, ya que pudiera surgir reglamentación académica.

- El punto número tres que lee: “Todo curso conferencia, aún si se ofrece asincrónico, debe tener un período de tiempo de aclaración de dudas incorporado dentro del plan de trabajo donde los estudiantes puedan interactuar con el profesor. La posible interacción no debe limitarse a intercambio de correos electrónicos entre profesor y estudiante.” La Junta recomienda que para atender este asunto se haga referencia a la Certificación Número 19-85 (SA) relacionada con las Guías Académicas para el Ofrecimiento de Cursos en Línea y a las definiciones previamente circuladas en una comunicación emitida por el Decanato de Asuntos Académicos.
- El punto número cuatro que lee: “Debe quedar meridianamente clara la diferencia entre un curso asincrónico y un curso de estudio independiente. Si es solo material de lectura y evaluaciones, es estudio independiente. El curso conferencia puede ser sincrónico o asincrónico, pero no se supone que se transforme en estudio independiente.” La Junta recomienda incorporar en el memo una aclaración en la que se establezca que un curso que sea sincrónico no significa que la clase no pueda ser grabada y colocada en la plataforma después y que un curso que sea asincrónico no significa que no pueda reunirse de manera sincrónica en algún momento.

La Junta expresa que el informe contiene información muy valiosa y felicitan a la doctora González Rivera por el trabajo realizado. La Junta recibe el informe presentado por la Dra. Milagritos González Rivera, Decana Interina de Estudiantes.

A continuación, el Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, trae nuevamente a la Junta el asunto de la Licencia Sin Sueldo en Servicio otorgada al Dr. Jay O. Soto Vélez, Bibliotecario Auxiliar III, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos. El doctor Macchiavelli aclara que el puesto de Bibliotecario Auxiliar que ostenta el doctor Soto Vélez en el Recinto es un puesto no docente. El doctor Macchiavelli solicita que quede en acta que la interpretación de la Dra. Tessie H. Cruz Rivera, Rectora de la Universidad de Puerto Rico en Ponce sobre la Sección 42.1.1 y 42.1.2 del Reglamento General de la Universidad es la interpretación de la Rectora. La interpretación de esta Junta a las secciones antes mencionadas ha sido siempre que se aplica únicamente a los rangos de profesores e investigadores, no es aplicable a rangos equivalentes como el de bibliotecarios, consejeros profesionales, educadoras en ciencias de la familia y el consumidor, ni agentes agrícolas. Lo aclara ya que interesa que esto no cree un precedente diferente a la interpretación que hasta ahora la Junta Administrativa ha realizado de estas secciones del reglamento.

A continuación, se presenta moción para reconsiderar la enmienda a la Licencia Sin Sueldo en Servicio otorgada al **Dr. Jay O. Soto Vélez**, Bibliotecario Auxiliar III, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos. La moción no prospera, ya que no obtuvo los votos suficientes.

ASUNTOS NUEVOS

El Dr. Omell Pagán Parés, Representante del Senado, trae a la atención de la Junta, su preocupación, ya que no ha recibido el equipo que solicitó, ni los fondos aprobados por el Cares Act, ni ha recibido el desembolso de los gastos incurridos y no le han pagado por el curso en la modalidad de cursos a distancia. La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, indica que el formulario de desembolso se envió a los decanos para que ellos lo enviaran a los profesores.

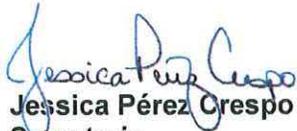
El Dr. Omar I. Molina Bas, Decano de Administración, indica que aproximadamente a las dos de la tarde de hoy se han procesado 550 RH y el pago de estas saldrá en la segunda quincena de noviembre. El doctor Molina Bas reconoce que este pago se debe al esfuerzo de las oficinas del

Decanato de Estudiantes, Presupuesto y Recursos Humanos. En cuanto a la entrega de equipo, el doctor Molina Bas indica que no tienen computadoras almacenadas, según llegan los equipos a la Oficina de Propiedad estos se registran y se distribuyen inmediatamente.

A continuación, cada Decano de Facultad hace constar que a través de sus directores enviaron el memo relacionado con el Procedimiento de Desembolso. El Rector solicita al Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería, que dado que el Dr. Omell Pagán Parés indica que no lo ha recibido coteje que sucedió y le informe al doctor Pagán Parés.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las tres y treinta y siete minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADA,



Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

nep/lrv/gdf